



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MONTERÍA – CÓRDOBA**

INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del 'informe para acumulación procesal' prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link 'restitución de tierras', 'informes para la acumulación procesal'; por consiguiente,

**EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

INFORMA QUE: mediante auto del 7 de noviembre de dos mil diecinueve (2019), se **ADMITIÓ** la solicitud especial de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA**, en representación de **FÉLIX ALBERTO GUERRA ARRIETA**, radicada bajo el número **23.001.31.21.003.2019.00107.00** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: 'Lote 48 Huerta Mayoritaria'		
Solicitante:	Félix Alberto Guerra Arrieta	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C 3.875.162	Norte: Partiendo del punto 309551 en línea recta pasando por el punto intermedio 309552 en dirección oriente hasta el punto 309553 colindando con vía de acceso en una distancia de 29.51 metros. Oriente: Partiendo del punto 309553 en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur hasta el punto 309555 colindando con vía de acceso en una distancia de 18,532 metros. Sur: Partiendo del punto 309555 en línea recta en dirección occidente hasta el punto 309554 colindando con un señor de apodo Carralta en una distancia de 30,469 metros. Occidente: Partiendo del punto 309554 en línea recta sin puntos intermedios en dirección norte hasta el punto 309551 colindando con José Cogollo en una distancia de 17,95 metros.
Vereda:	La Alcancia	
Corregimiento:	Palmira	
Municipio:	Tierralta	
Departamento:	Córdoba	
Matrícula Inmobiliaria:	140-98676	
Código Catastral:	238070001000000210076000000000	
Área solicitada:	541 mts²	
Titular inscrito:	Félix Alberto Guerra Arrieta y otros	

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario